

DECRETO LEY No. 17489

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA**

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que don Julio Melquiades Morales Mendivil, ha solicitado permiso para prestar servicios en la Fuerza Armada de los Estados Unidos de Norte América, sin perder la nacionalidad peruana;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.— Autorízase a don Julio Melquiades Morales Mendivil, para que preste servicios en la Fuerza Armada de los Estados Unidos de Norte América, sin perder la nacionalidad peruana, de conformidad con el inciso 1o. del Artículo 7o. de la Constitución del Estado.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vice-Almirante AP. **ALFONSO NAVARRO ROMERO**, Ministro de Marina.

Teniente General FAP. **RO-**

LANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada EP. **EDGARDO MERCADO JARBRIN**, Ministro de Relaciones Exteriores.

Contralmirante AP. **LUIS VARGAS CABALLERO**, Ministro de Justicia y Culto.

Gral Brig. EP. **FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI**, Ministro de Hacienda y Comercio.

General. Brig. EP. **JORGE FERNANDEZ MALDONADO SÓLARI**, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

General de Brigada EP. **ALFREDO ARRISUENO CORNEJO**, Ministro de Educación Pública.

Mayor Gral. FAP. **EDUARDO MONTERO ROJAS**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

General de Brigada EP. **JOSE BENAVIDES BENAVIDES**, Ministro de Agricultura.

Mayor General FAP. **JORGE CHAMOT BIGGS**, Ministro de Trabajo y Comunidades, encargado de la Cartera de Gobierno y Policía.

POR TANTO

Mando se publique y cumpla.

Lima, 11 de Marzo de 1969.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Vice-Almirante AP., **ALFONSO NAVARRO ROMERO**.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

General de Brigada EP.
EDGARDO MERCADO JARBRIN.